



LA MUJER EN LA CÚPULA DE ETA (Parte 1 de 3)

Juan Antonio Marín
Capitán de la Guardia Civil ®
Máster en Terrorismo por la Universidad CEU-San Pablo
Madrid, 27 de abril de 2020



Foto izquierda: ETA Bietan Jarrai: 'Hay que utilizar la fuerza con inteligencia, no la fuerza bruta' Mikel Albisu, 'Antza' (El Independiente, 25/12/2016).

Foto derecha: Publicada por ABC, 24/09/2009.

INTRODUCCIÓN

ETA (Euskadi Ta Askatasuna), como proyecto ilegítimo de dominación social, totalitario y etnicista, nace en Bilbao en 1959, tras la separación de las juventudes (EGI) del Partido Nacionalista Vasco (PNV), y en sus inicios imita los movimientos de liberación nacional de Argelia, Vietnam o Cuba y, adopta una estrategia de lucha armada basada en el esquema acción-represión-acción.

En su origen, no hubo mujeres en ETA, fue a partir de los años 60's cuando se produce la incorporación femenina pero siempre en labores de infraestructura, y ya en los 80's, era habitual la presencia de la mujer en los comandos involucrada directamente en la violencia terrorista.

La antropóloga Begoña Aretxaga (1960-2002), en su estudio (1988) sobre los funerales en el nacionalismo radical vasco, señalaba una actuación subordinada de la mujer, que en el contexto nacionalista su participación en estas actividades que pueden considerarse como políticas, no estaban en

función de sí mismas, de sus creencias o principios políticos, sino en función de una relación familia afectiva con sus hijos, hermanos, marido o novio, no actuando desde ellas mismas, sino como familiares.

Por el contrario, también señala Aretxaga (1988) que, 'la actuación de los hombres, parte de sí mismos, de sus principios e intereses y se proyecta abiertamente en la acción política'. 'En el contexto de la izquierda abertzale los hombres encarnan la imagen del gudari, del héroe que está dispuesto a darlo todo por la patria. Los muertos, los presos, los refugiados, constituían en la representación mental abertzale una imagen masculina.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER

Jone Dorronsoro, Itziar Aizpurua, y Arantza Arruti, juzgadas en diciembre de 1970 en el Proceso de Burgos, fueron las referentes para que la mujer se integrara en ETA. Ellas crearon en las féminas abertzales la sensación que había un hueco en la banda terrorista que deberían cubrir. El juicio fue un acontecimiento clave, pues además de la coyuntura en ese momento de fuerte impacto político, sería cuando por primera vez y de forma pública, se visibiliza la militancia femenina en la banda terrorista. Jone fue condenada a 50 años de prisión; Itziar a 15, y Arantza fue absuelta.

El impacto emocional ha sido clave para enrolarse en ETA: la muerte de un compañero o vecino, la detención de un familiar, y para algunas mujeres la idea de "ser mujeres libres" alejadas del hogar familiar, como amas de casa, madres o esposas, pero la mayoría de las mujeres llegó a la militancia etarra por tener estrechos vínculos afectivos con algún varón, pero es verdad que la mujer se integró en ETA en igualdad con el hombre con sangre, además de activar y dinamizar los comandos.

No existe un estereotipo de mujer etarra, como tampoco lo hay de hombre, porque tampoco hay un modelo constante de conducta, pero lo cierto es que ETA registra, al menos, a veintitrés mujeres autoras materiales de asesinatos, quedando atrás esa imagen en cementerios de madres apenadas, que durante años ofreció la mujer del complejo etarra, y que el entorno nacionalista siempre se las conceptuó como "guardianas de la llama".

EN LA CÚPULA DEL PODER



Fotografías de izquierda a derecha:

1: Dolores González (Yoyes) (El Correo 30/09/2007).

2: Elena Beloki (web de la Fundación Iratzar, 2020).

3: María del Carmen Guisasola (Javier Hernández, El País, 06/05/2016).

4: María Soledad Iparraguirre (La Razón, 03/09/2019.)

Aunque el hombre ha sido quien ha dirigido ETA, hubo mujeres que tocaron la cúpula del poder, así: Dolores González Catarain (Yoyes) y Elena Beloqui Resa tuvieron responsabilidades en la dirección de la banda criminal. María del Carmen Guisasola Solozabal, que fuera coordinadora de los comandos liberados (1989-1990); y María Soledad Iparraguirre Guenechea (Anboto), que en 1992 se hizo cargo de los comandos legales (no fichados policialmente), y que, como mujer, después de Yoyes ha sido la de mayor peso específico y única en dirigir el aparato militar; de las que de todas ellas resumimos los más relevante de su historial:

Dolores González “Yoyes”

Yoyes no participó en ningún atentado mortal; y a la muerte de José Miguel Beñaran “Argala” (21/12/1978), se hizo cargo del aparato político de ETA, siendo la primera mujer en acceder a la cúpula. A finales de la década de 1970, se empieza a distanciar de la banda, y en 1980, por diferencias notables, se marcha a México. En su diario escribió: ‘como voy a apoyar a un HB convertido en payaso de un militarismo fascista?’.

Yoyes abandona ETA y vuelve a Ordizia en noviembre de 1985, acogida a las medidas de reinserción en forma discreta, pero ETA y Herri Batasuna realizaron campaña en su contra, tachándola de traidora, chivata y asesina en sus pintadas. Así, el 10 de septiembre de 1986, cuando contaba 32 años, Yoyes fue asesinada en la plaza de su pueblo natal cuando paseaba de la mano de su hijo Akaitz (con poco más de tres años). José Miguel Latasa, se encargo de señalarla para que José Antonio López Ruiz (Kubati), a sangre fría y a quema ropa le disparara cuatro tiros letales.

Kubati se acercó a Yoyes, y le pregunta: ¿“Tú eres Yoyes”?”, respondiéndole afirmativamente. “Sabes quién soy?”. “No”, replicó ella. “Soy de ETA y vengo a ejecutarte”. Yoyes se abalanzó sobre Kubati, quien le dispara tres tiros que le alcanzan en el muslo y en el tórax, y al caer al suelo el pistolero la remató con un disparo en el cráneo.

Entre la documentación incautada por la Benemérita, había una carta fechada en París (08/10/1985), que escribió a modo de testamento, que decía: ‘tengo la firme convicción de que mi seguridad personal no peligra por el lado de las Fuerzas de Seguridad españolas [...]. Por tanto, afirmo que la responsabilidad de mi muerte corresponde a ETA’. Yoyes desestimó la ‘protección discreta’ que le ofreciera la Guardia Civil.

Elena Beloqui

Elena, fue la segunda mujer que ocupó un puesto en la cúpula de ETA, a través del aparato político del que formó parte junto al que fuera su compañero sentimental Antonio Urruticoetxea (Josu Ternera). Fue responsable del aparato internacional, y de comunicación en Xaki (la red internacional), tuvo responsabilidades en el aparato logístico, y daba cobertura logística a los huidos de la justicia.

Elena es natural de Areta (Álava). Se le atribuye integrarse en ETA (1978) a través del comando Pagaza, y tras adquirir habilidades para la falsificación de documentos de identidad, se posiciona como liberada y miembro de apoyo del comando Araba, huyendo (1981) a Francia tras su desarticulación. Al comando se le atribuyen los asesinatos en Amurrio (Álava) del militante de UGT Joaquín Becerra Calvente y Félix Galindez, ambos atentados reivindicados por ETA, en la actualidad sin esclarecer, y cuyos sumarios se encuentran, el de Calvente sobreseído desde septiembre de 2014, y el de Galindez en “sobreseimiento provisional”. A su vez, Estanislao Galindez (hermano de Félix), también fue asesinado en Amurrio por el etarra del comando Araba, Juan Carlos Arruti.

En 1989, fueron detenidos en Bayona, Elena y Josu Ternera, acusados de frecuentar la base logística de Saint Pee sur Neville, donde ocultaban el listado de colaboradores, armas, explosivos y planes para atentados. La fiscal Carmen Tagle participó en París, en los interrogatorios a Elena, Santiago Arróspide (Santi Potros), y Josu Ternera, y a los cuatro meses fue asesinada la fiscal, para lo que fueron decisivos esos interrogatorios según Henri Parot, el autor material del crimen.

Ya en España, salió en libertad provisional (2008) para someterse a un tratamiento de fertilidad, con la posición en contra de la Fiscalía y la Asociación de Víctimas del Terrorismo; y en 2016, a sus 55 años de edad, Elena Beloki queda en libertad tras haber permanecido 11 años en prisión (3 en Francia), habiendo sido fiel a la disciplina etarra durante 38 años; y ahora, encuadrada en el organigrama de Sortu (2018); y responsable internacional de Iratzar (2020).

María del Carmen Guisasola

Formó parte de los comandos Gorrochategui y Vizcaya (1982-1989), y desde Francia fue extraditada a España (01/03/2001). En 2008 se acogió a la “Vía Nanclares” de reinserción; y tras permanecer 24 años en prisión, queda en libertad (24/11/2014) desde el centro penitenciario de Zaballa (Álava).

En una entrevista concedida a Luis R Azpiolea (El País, 02/11/2015), señalaba que fue expulsada de ETA en 1998, tras suscribir junto a otros compañeros en una cárcel de Francia; el manifiesto Txelis “Nos ilusiona lo de Irlanda”, que de forma clara y rotunda apostaban por el fin de la lucha armada. María del Carmen, previamente a la firma del manifiesto, formuló por carta serias críticas a la cúpula etarra y a la dirección de Herri Batasuna.

En su reflexión, María del Carmen, reconocía que lo que más le afectó fue el atentado contra Irene Villa, y se lamentaba no poder volver atrás, señalando que la 'izquierda abertzale' debe admitir que el dolor causado fue injusto, y asumir responsabilidades políticas, porque hubo quien teorizó sobre la lucha armada, pero escudándose en no practicarla y hoy está sentada en puestos relevantes, señalando que Arnaldo Otegi (2016), secretario general de Sortu, "no tiene similitudes" con Nelson Mandela sino que representa la "vía contraria".

María Soledad Iparraguirre

A María Soledad, se la integra en la cúpula etarra en 1992, en virtud de la detención en Bidart (Francia) de Francisco Mujica (Pakito), José Luis Álvarez (Txelis) y José María Arregui (Fiti), coincidiendo con el inicio de su relación sentimental con Mikel Albizu (Mikel Antza), el último líder con carisma. Además de haber dirigido el aparato militar, también fue responsable de finanzas (2004), y desaparece de la troica en 2011 tras la muerte de José Luis Arrieta (Azkoiti).

María Soledad formaba parte de la línea dura de ETA. Se la conoce por su radicalidad extrema al liderar las posturas más radicales e intransigentes, se le atribuye la redacción de un manual de pre militancia, y que solía decir: "zapatos negros y barba de dos días, mávalo que es policía".

En 2004, en Salles de Bearn (Francia), María Soledad y su pareja sentimental Mikel Antza, fueron detenidos en una villa en la que guardaban armas y dinero, por lo que fueron condenados (diciembre de 2010) a 20 años de prisión. Como consecuencia de la detención, el Ayuntamiento de Escoriaza con el apoyo del Partido Nacionalista Vasco, Eusko Alkartasuna y Ezker Batua, hizo pública su preocupación por el trato que los terroristas pudieran estar recibiendo.

Cumplida su pena en Francia, el 04/09/2019, es entregada a la Audiencia Nacional quien ordena su prisión incondicional y queda procesada por 14 asesinatos, y entre ellos, se le atribuye la participación con pistola en el asesinato del cartero de Amurrio Estanislao Galindez, cuando en bicicleta se dirigía a su puesto de trabajo.

Al comando Araba, también se le atribuyen los asesinatos en Amurrio del militante de UGT Joaquín Becerra y Félix Galindez, ambos atentados reivindicados por ETA, en la actualidad sin esclarecer y cuyos sumarios se encuentran, sobreseídos desde septiembre de 2014, y en "sobreseimiento provisional", respectivamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AIZPEOLEA, LR (2015). Carmen Gisasola: "Siento no poder reparar lo irreparable". 02/11/2015. El País.

ALONSO & DOMÍNGUEZ & GARCÍA REY (2010). Vidas rotas: historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA. Espasa.

ANTOLÍN, M (2002). Mujeres de ETA piel de serpiente. Temas de Hoy SA. Febrero de 2002.

ARETXAGA, B (1988). Los funerales en el nacionalismo radical vasco. La Primitiva Casa Baroja.

BENEMÉRITA AL DÍA (2016). El curriculum etarra de una candidata por Bildu. 22/08/2016.

BRIONGOS, P (2012). La Guardia Civil ha sido el instrumento más efectivo en la lucha contra ETA. 07/01/2012. El Correo.

DIARIO CRÍTICO (2008). Los 'argumentos' de la Audiencia Nacional para dejar en libertad a Beloki. 03/10/2008.

DOMINGUEZ IRIBARREN, F (1978). ETA: Estrategia organizativa y actuaciones 1978-1992. Universidad País Vasco.

EFE (2016). Carmen Guisasola cree que Otegi representa lo contrario a Mandela. 06/05/2016. El País.

EFE (2019). Prisión para la etarra Anboto. 05/09/2019. El Diario.

EUROPA PRESS (2019). La AN ordena prisión para Anboto. 04/09/2019. El Confidencial.

FONSECA, C (2014). Situación procesal de los atentados perpetrados con resultado de muerte 1960-2014. Gobierno Vasco. Diciembre 2014.

HAMILTON, C (2009). Iratxe Sorzábal: mujeres terroristas. The Telegraph, 21/10/2009.

MALVAR, A (2008). Elena Beloki, la compañera más 'fértil' de ETA. 03/08/2008. El Mundo.

OTÁLORA, OB (2019). 'Anboto': la etarra que ordenó matar en León. 04/09/2019. El Norte de Castilla.

PAGAZAURTUNDÚA, M (2013). Las mujeres contra ETA. 09/11/2013. El Mundo y Almendrán.

RODRÍGUEZ GALINDO, Enrique (2006). Mi vida contra ETA. Planeta, 2006.

SERVIMEDIA (2001). Francia extradita a Carmen Guisasola. El Mundo, 02/03/2001.

THE OBSERVER (2009). Las mortíferas amazonas de ETA. 27/07/2009. Voxeurop.

VASCO PRESS (2008). Carmen Gisasola fue expulsada de ETA en 1998. 16/09/2008. El Correo.

ZARZALEJOS, J (2012). Vuelve el Escorpión. El Correo. 15/07/2012.

ZULOAGA, Jesús M (2015). Dos años para el golpe letal a ETA. La Razón, 23/09/2015.